

21701

# PANEGYRICO,

CONSAGRADO,

A LA GLÓRIOSA MEMORIA,

DEL Rmo. P. Fr. FRANCISCO SALVADOR GIL-  
berte, Maestro General, que fuè, de toda la Religion  
de Nuestra Señora de la Merced, Obispo elec-  
to de Almeria, &c.

DIXOLO

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE CELEBRÒ  
el Real Convento de San Lazaro, de la misma Orden,  
con asistencia de la Universidad de Zaragoza,

*Fr. PHELIPE BASILIO GIL DE BERNABÈ,  
de la misma Religion: Doctor Theologo de dicha Uni-  
versidad, y Examinador Sinodal de los Obispa-  
dos de Barbastro, y Jaca.*

SALE A LUZ

POR DISPOSICION DEL REAL CONVENTO DE  
San Lazaro,

QUIEN LO DEDICA

AL Rmo. P. M. Fr. DIEGO DE RIBERA, MAES-  
tro General de toda la Religion de Nuestra Señora de la  
Merced: Theologo de la Real Junta de la Con-  
cepcion, Grande de Hespaña de  
primera classe, &c.

En Zaragoza: Por Joseph Fort, Año de 1752.

PAINE & GIBBS

217 N. CONGRESS ST.

A PA. C. ORIGINAL MEMORIAL

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

DIRECTOR

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

PAINE & GIBBS

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

PAINE & GIBBS

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

THE PAINE & GIBBS MEMORIAL  
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES  
AND TO THE SENATE OF THE UNITED STATES  
IN WITNESS WHEREOF I HAVE HEREUNTO  
SET MY HAND AND SEAL AT PHILADELPHIA  
THIS 10TH DAY OF APRIL 1850

A N. R<sup>MO</sup>. P. M.  
FRAY DIEGO  
DE RIBERA,

MAESTRO GENERAL DE TODA LA  
Real, y Militar Orden de N. Señora de la  
Merced, Redencion de Cautivos, Señor  
de las Varonias de Algàr, y Escalès, en el  
Reyno de Valencia, Grande de Hespaña  
de primera classe, Theologo de la  
Real Junta de la Concep-  
cion, &c.

R<sup>MO</sup>. P. N.



*L Panegyrico, que ha dado à la  
luz pública este Real Convento  
de San Lazaro, tiene por He-  
roe un antecessor de V. Rma. à  
quien V. Rma. debiò muy singular benevolen-  
cia.*

cia. Bastaba este título para obligar dulce-  
mēte à este Convento, à que no buscasse otro  
nombre, que el de V.Rma. para que yà en la  
frente de esta Obra, la llene de honor con la  
altura de su autoridad. Hizo quanto pudo  
este Convento, para celebrar la memoria del  
Rmo. difunto: y ahora, en la parentacion,  
que ha dado al pùblico, y consagra à V.Rma.  
ahun mira à su memoria; pues lo que embia  
à V.Rma. como tributo, tiene tambien el res-  
peto de que, ahun es parte de aquella aten-  
cion, que tubo à V.Rma. nuestro difunto: ra-  
zon poderosa, para que mire este Convento  
como ley, el continuarla; sobrando para su  
atencion toda otra ley.

Pero, aunque se desnudasse este Conven-  
to de ese título; aunque no fuesse V.Rma. su  
Padre, no solo por Cabeza de nuestra Or-  
den, sino tambien por el cariño con que siem-  
pre ha mirado V.Rma. este Convento; razon  
para estàr precisado à dirigir à V.Rma. to-  
dos sus obsequios, aunque tenues, pues de  
todos los de el hijo es acreedor el Padre, hay

otra

otra razon grande para consagrarse à V.  
Rma. este Panegyris.

Llenò la expectacion del concurso mas docto, que se ha visto unido, para semejantes actos, en este Pueblo Augusto, que no cede à otro de Hespaña en sólida literatura. Desempeñò el Autor, con honor grande, la eleccion que hizo este Convento de su persona, para Panegyrista. Aliviò à este Convento el dolor, por la pèrdida del Rmo. difunto, con sus eloquentes razones en la proposicion de sus virtudes: pero, al oirlas de su boca, juzgò yà este Convento que, si describìa las acciones de un antecesor de V. Rma. solo decìa perfecciones, q̃ se ven en V. Rma. en grado eminente.

Las prendas de elevada literatura, y de consumada prudencia, si al oirlas proferir del Rmo. difunto, las pudo juzgar copiadas por V. Rma. se convencia al mismo tiempo, de que estàn en V. Rma. en tan eminente grado, que pueden proponerse como exemplar perfectissimo. El genio benigno, y suave,  
que

que fue una de las prendas mas nobles para  
hacer à N. Rmo. Prelado sublime, aparece  
en V. Rma. con tanta perfeccion, que solo si  
usurpassemos al Autor del Panegyrico, las  
expresiones, se podria explicar bien. El ama-  
ble genio de V. Rma. si no por única, cuenta  
por perfeccion del gobierno, el hacer gracias,  
mejor que aquel que cõtaba por dia perdido,  
el en que no habia hecho algun favor: y no.  
sotros, P. Rmo. con la experiencia dulce, aun-  
que vemos el gobierno de V. Rma. con el col-  
mo de todas las perfecciones; pero mirando  
à la benignidad de V. Rma. casi ni ahun po-  
demos contemplar las otras, que si no desa-  
parecen, no aparecen à nuestra natural afi-  
cion con tan noble semblante. El zelo de V.  
Rma. por el bien de nuestra Religion; las  
gloriosas fatigas de V. Rma. para este fin,  
son tan notorias, que por esso es superfluo  
individuarlas; y por muchas no caben en los  
rasgos breves, à los que debe esta corta  
ofrenda ceñirse.

Pero no puede dexar de repetir este Con-  
uen.

vento, que creeria, à no haber conocido el Autor al Heroe de su Panegyrico, que para hacer perfecta su Oracion, se habia propuesto à V. Rma. por exemplar: no como los Pintores, que para hacer una pintura, que saben debe ser perfectissima, copian perfecciones de sugetos diferentes, sino hallandolas en V. Rma. todas para hacer su pintura perfectissima.

Siendo esto assi, como es; à quien sino à V. Rma. habia de consagrar este Convento esta parentacion? De V. Rma. es por el Heroe suyo, que siempre mirò à V. Rma. con especial afecto. De V. Rma. es, por la obligacion, que este Convento tiene de continuar las afecciones, del difunto, en quanto sea posible. De V. Rma. es, porque brillan en V. Rma. todas las prendas, que se aplauden en esta parentacion. De V. Rma. es por otros muchos titulos; y porque es de este Convento, que es de V. Rma. todo. Nuestro Señor guarde la vida de V. Rma. los muchos años, que la Religion ha menester, y este

Con-

Convento de sea. Zaragoza, y Abril 6.  
de 1752.

Rmo. P. N.

El menor de los subditos de V.Rma.

en nombre suyo, y de todo este Real  
Convento de San Lazaro,

Fr. Joseph Vazquez, Commendador.

APRO.



**APROBACION DEL P. Fr. BRUNO BRUSAU,**  
*del Real , y Militar Orden de Nuestra Señora de  
la Merced , Redempcion de Cautivos Christianos,  
Maestro en Artes , Doctor en Sagrada Theologia,  
y Cathedratico de Prima de esta Facultad en la  
Universidad de Zaragoza , Examinador Synodal  
de este Arzobispado , &c.*

**P**OR mandato de N. M. R. P. M. Fr. Juan Ca-  
vallero , Cathedratico Jubilado de Vísperas  
de la Universidad de Huesca , y dignísimo Provin-  
cial de esta Provincia de Aragon , &c. He visto es-  
te Panegyrico , que intenta dar à la Prensa este mi  
venerado Real Convento de San Lazaro. Precepto  
fuerte ! Tantos vinculos me enlazan dulcemente  
con el Autor , que se sale à la boca precipitada-  
mente el aplauso al leer , ù oír alguna Obra suya.  
Tanta es la obligacion de Censor , que pedia en mi  
una total libertad de afectos : que si una vez se tie-  
nen , no se conoce quando se insinúan. Què reme-  
dio ? Yo bien lo sè ; y lo creeràn los que me cono-  
cen convencidos por algunas experiencias , de que  
no atiendo à la voluntad para los aplausos ; y yo  
tambien sè por experiencia , que es acto del  
juicio la alabanza. Bien pues , puedo creer , que he  
leído el Panegyrico como Censor ; que lo he exa-  
minado , vistiendo severidades ; pero què super-  
fluas ! Querer poner nota en el Panegyrico , es que-  
rer gastar inutilmente tiempo para buscar lo im-  
posible. No salgo responsable à la embidia : sobre  
que no llega à algunas cumbres ; y si sigue al me-  
rito la fortuna , tan alto se debe ver el de este Pa-

negyrico. Resplandece en èl unā eloquencia ca-  
ta , y no adulterada : un modo de pensar sutil , y  
al mismo tiempo sólido : un enlace de partes muy  
natural , y en fin tantas perfecciones , que no solo  
me parece , que no es mi voluntad quien las alaba,  
sino que seria menester desposseherme del juicio  
para no celebrarlas. Aplausos me faltan , pues los  
que alcanzo , no me parece llegan al merito del  
Panegyrico , y así los que he dicho bien se puede  
creer, que son como los que diò el Nacienceno à su  
difunta hermana , en quien aun para cosa tan pro-  
pria no estuvo mudo el amor , porque le hizo pro-  
rumpir en elogios la verdad. Los que callo, yo sè  
que los daràn al Autor los estraños. Saldràn mas  
bien , segun la maxima de Salomòn , aunque no sè  
si havrà alguno , que quede estraño para el Autor,  
despues de vista su Obra. Y concluyo con las pala-  
bras de Casiodoro : *Frustra ad censuram proponitur  
illud cui tantis titulis approbatio debetur.* Por tanto  
foy de dictamen , que puede V. P. M. Rda. dàr la  
licencia para que se imprima. Así lo juzgo en este  
Real Convento de San Lazaro en 29. dias del mes  
de Marzo de 1752.

Fr. Bruno Brusau.

LICENCIA DE LA ORDEN.

**F**R. Juan Cavallero, Maestro en Sagrada Theologia, Maestro en Artes, Doctor Theologo, y Cathedratico Jubilado de Vísperas en la Universidad de Huesca, Examinador Synodal de los Obispados de Barcelona, Huesca, Albarracin, Jaca, y Barbastro, humilde Provincial de la Provincia de Aragon, del Real, y Militar Orden de Na. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos, en los Reynos de Aragon, Cathaluña, y Navarra, &c. Por el tenor de las presentes damos nuestra Licencia, para que se imprima el Panegyrico, que dixo el P. Lector Jubilado Fr. Phelipe Basilio Gil de Bernabè, Doctor Theologo de la Universidad de Zaragoza, y Examinador Synodal de los Obispados de Jaca, y Barbastro, en las solemnes Exequias, que el Real Convento de S. Lazaro consagrò à la gloriosa memoria del Rmo. P. M. Fr. Francisco Salvador Gilaberte, General que fue de toda la Religion de Na. Sra. de la Merced, y Obispo electo de Almeria, atento à que de nuestro orden ha sido visto, examinado, y aprobado. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario, en este Real Convento de Zaragoza en 2. del mes de Abril del año 1752. y de la Descension de Maria Santissima, y Fundacion de N. Sagrada Religion 534.

*Fr. Juan Cavallero, Provincial.*

Por mandado de N. R. P. Provincial,  
*Fr. Ignacio Mariano Garro, Pres. Secret.*

Registrada fol. 45.

**APROBACION DEL Dr. D. PEDRO**  
*Dorre , Maestro en Artes , y Ex-Cathe-*  
*dratico de Filosofia , Doctor en Sagrada*  
*Theologia , y al presente Cathedratico en*  
*la de Vesperas de la misma Facultad, Ra-*  
*cionero Penitenciario de la Santa Metro-*  
*politana Iglesia en el Santo Templo del*  
*Salvador de Zaragoza , y Examinador*  
*Synodal de su Arzobispado.*

**H**Aviendo oido con mi mayor gusto , y com-  
placencia , y leído despues con la misma , por  
mandato del Muy Ilustre Señor Don Fausto Anto-  
nio de Astorquiza , Abogado de los Reales Conse-  
jos , Provisor , y Vicario General de este Arzobis-  
pado , por el Ilustrissimo , y Reverendissimo Señor  
Don Francisco Ignacio de Añoa , y Busto , Arzo-  
bispo de Zaragoza , del Consejo de su Magestad,  
&c. el Panegyrico , que dixo en las solemnes Exe-  
quias , &c. el P. Fr. Felipe Basilio Gil de Bernabè,  
Doctor Theologo de nuestra Universidad , y Exa-  
minador Synodal de los Obispados de Barbaastro , y  
Jaca ; si he de decir lo que concibo , no puedo de-  
jar de empezar con quejas , de que no puedo ha-  
llar proporcionadas expresiones al merito del Pa-  
negyris. Aunque fuera , en mi verdad , lo que ex-  
plicò como hiperbole el Poëta de tener cien len-  
guas , y cien bocas , y todas las ocupasse en celebrar  
el Panegyrico , me parece , que no podria decir  
todas

todas las alabanzas , que merece la Obra. Pero què digo , cien lenguas, y cien bocas ? Muchas mas tengo , porque tengo las de todos los que escucharon el Panegyrico , pues todos los que lo oyeron se han hecho despues lenguas para celebrarlo , que al oirlo , ni aun para poderlo aplaudir daba lugar la admiracion , si es que se puede prescindir el aplaudir del admirar. Las bocas de todos tengo por lo que he oido : y en verdad , que algunas , que pudiera nombrar , cada una vale por ciento ; pero no las nombro , porque sè , que muchos han oido su dictamen , y para su valor sè , que seràn del mio todos los que lo entienden. Pues què me han de faltar voces , teniendo tantas , y tan expeditas lenguas ? Dirè si quiera lo que dixo una, y de un cuerpo , que es todo alma , porque es emporio de todas las virtudes , y ciencias : *Jamàs he oido , à mi parecer , cosa mejor , ni mas de mi gusto en semejante asunto.* Si hubo quien juzgò feliz à Achilles , por haver tenido por Panegyrista à Homero , me parece , puedo yo contar por felicidad del Rmo. difunto haver tenido un Orador , que sin faltar à la verdad , nos pintò con tanta viveza sus prendas, y virtudes , que se puede decir de èl , como allà de Demosthenes ; no solo que su voz tenia vida , sino que la daba ; por mi digo , que haviendo tenido la dicha , de que el Rmo. yà difunto en el Acto , que defendi de las principales materias de la Theologia Escolastica en esta Universidad Augusta, me argumentasse , enseñandome como tan gran Maestro, dandome por mi propria experiencia materia para la admiracion, y el pasmo: al oir al Orador describir

bir su eficacia , y valencia en argumentar , y su afabilidad , y cortesania , me pareció , que vela de nuevo al Rmo. en la respetable , Augusta , Doctoral Varanda , pasmando al auditorio con la solidèz , y viveza de su argumento , porque fue uno de los mas insignes Peripateticos , que ilustraron nuestra Augusta Athenas , y quien mirò con formidable ceño las novedades , de que se han impresionado muchos ingenios , por los nuevos Systemas de la moderna innovada Filosofia , la que contemplò siempre este gran Maestro como no necessaria para explicar los Phenomenos de la Naturaleza , y menos apta para la Sagrada Theologia , à la que solo sirve en gran manera el Aristotelico Systema , conforme al sentir de los Doctores Angelico , Subtil , y Eximio , citados del docto , y erudito Jesuita Luis de Loflada al fin de su 1. preliminar Dissertacion Fisica. Todo esto lo describiò el Orador con tal primor , viveza , y conexion en los discursos , como se dexa vèr en esta Oracion tan del todo perfecta ; mire V. S. si podrá concederse la licencia , que se solicita para la Prensa. Por el mismo público es razon , que se dè à la Estampa , para credito , y aumento de la Eloquencia , sobre no contener cosa , que contradiga , ni à los Catholicos Dogmas , ni loables costumbres. Este es el dictamen , que he formado , salvo , &c. del Panegyrico , que contemplo superior à todo elogio. Zaragoza , y Abril à 4. de 1752.

*Dr. Pedro Dorre.*

## CENSURA DEL REVERENDO

*Padre Fr. Antonio Abian, del Orden de Nuestro Padre San Francisco, Letor de Theologia en el Colegio de San Diego, y Examinador Synodal del Arzobispado de Zaragoza.*

**D**E orden del Muy Ilustre Señor Don Lorenzo de Santayana Bustillo, del Consejo de su Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de Aragon, Academico de la Real Academia de la Historia, y Juez de Impresiones, &c. He visto, &c. que dixo el Rdo. P. Fr. Basilio Gil de Bernabè, &c. en la fúnebre autorizada pompa, con que celebrò el Real Convento de Nuestra Señora de la Merced las Honras del Rmo. P. Fr. Francisco Salvador Gilaberte, &c.

Y habiendolo leído con particular estudio, y con la imparcialidad, è indiferencia, que pide el acierto de la Censura, confieso ingenuamente, que me excitò la curiosidad, y me llevò el agrado, el nuevo artificioso methodo, que sin que se insinúe con afectada novedad, singulariza en todas sus partes esta Oracion. Aquella pronta, viva, veloz agilidad de la mente, que suele llamarse ingenio, favorece al Autor de la Oracion en tan eminente grado, que no dexandole acomodar à las vulgares Reglas, le precisa à seguir idèas mas nobles,

bles , y mas altas , abriendo nuevo rumbo à la Eloquencia , la ingeniosa perspicacia de su inventiva.

Esta singularidad , que se ha hecho notable en otros eloquentes rasgos, con q̄ ha lucido el Autor diferentes Pulpitos , se mira introducida en esta Oracion con discreta , sazonzada oportunidad. El objeto, cuyas virtudes en ella se describen , se hizo lugar entre los mas gloriosos Heroes por su humildad , por su modestia , por su literatura , por el zelo del honor de la Religion , por su observancia , por su gobierno apacible , por su dichosa muerte : y habiendo de dàr noticia de las virtuosas prendas , que adornaban su grande Alma , le pareció al Orador , y bien , que tanto Heroe no cabia en una vulgar idèa.

Con este motivo, al tiempo que lo pronuncia difunto , no solicita aumentar la tristeza, el dolor , y el llanto , aunque la considerable pèrdida de un hombre de tan gigante autoridad , era dignissima de tristeza , de llanto , y de dolor ; sino que enjuga las lagrimas , temple con suavidad las penas, persuade la serenidad , è induce al consuelo , por medio de las circunstancias de su religioso Christiano tránsito , pensamiento tan propio , y tan sublime, que solo èl bastaba , para que campeasse el Exordio con los mas bellos primores de la Retorica.

En aquel Libro , cuya doctrina havia de predicar el Profeta Ezequiel , se veia acom-  
pañar



pañada de la dulzura del metro la llorosa, dó-  
lorida lamentacion. (1) En la sonora armonia  
del numero se relataban las virtudes de los  
Beatos. (2) Añadiendo Cornelio Alapide, que  
era cierta forma, ó composicion para celebrar  
su pompa funeral. (3) Nadie queda essento de  
la Jurisdiccion de la muerte, pero quien em-  
pleò la vida en adornarse del hermoso habito  
de las virtudes, no debe desconsolar, quando  
muere, al interessado, sino llenarlo de con-  
suelo, templando la pena, y la tristeza, con  
las esperanzas, que promete su virtuosa vida.

Por esso el Autor de la Oracion la diò prin-  
cipio por este utilissimo pensamiento, previ-  
niendo el corazon de los oyentes con dulces  
eloquentes suavidades, para que cobrando la  
dilatacion, libre del dolor que lo oprimia tris-  
te, escuchasse con serenidad las distinguidas  
virtudes de su Heroe. Los Romanos celebra-  
ban las prendas de sus esclarecidos Varones  
con la Musica: (4) los Atenientes con la discre-  
ta sonoridad de la Eloquencia, (5) solicitando  
entrambos, al tiempo que aplaudian en sus  
Heroes las virtudes, inspirar alientos para la  
imitacion en los corazones.

No dexò de hacer el Orador alta impres-  
sion en los animos de los que lograron oirlo,  
al describir con su natural facúdia, y persuasi-  
va energia las loables prendas de su Heroe di-  
funto, porque la puntualidad con que las re-  
fiere, la propiedad con que las viste, la mo-  
deracion con que las alaba, y la escogida eru-

(1)

*Lamentationes  
Carmen, & Va.  
Ezech. cap. 24  
v. 9.*

(2)

*Carmen, id est  
vita Beatorum;  
Orig. hic.*

(3)

*Formula quadã  
conceptis verbis  
composita ad fun-  
nus.*

*Cornel. Alapa  
hic.*

(4)

*Theatrum vitæ  
humana. Verba  
funus.*

(5)

*Lexque etiam  
lata ut Rectores  
precipit laudes  
eorum edocen-  
das, & gesta  
commemoranda  
susciperent.*

*Diod. lib. 11.*

(6)

*Marcus Tullius  
hoc ipso prode-  
rat, quod pla-  
cebat. Quintil.  
lib. 12. Orator.  
cap. 10.*

(7)

*Nam qui vivos  
non unquam me-  
rita laude frau-  
damus, mortuis  
etiam immeriti-  
tam tribuimus.  
Apud Theat.  
Vit. Hum.*

(8)

*Sermo meus: non  
impersuasibili-  
bus humana sa-  
pientia verbis,  
sed in ostensio-  
ne spiritus, &  
virtuti. 1. ad  
Corinth. cap. 2.  
v. 4.*

(9)

*Non exquisitis  
at persuadendū.  
Cornel. Alapid.  
hic.*

(10)

*Non vobis to-  
nantia, & poe-  
tica verba pro-  
ferimus. Serm.  
1. de accedent.  
ad gratiam.*

dición con que las adorna; bastan à excitar la afición en el corazón mas tibio, y conducirle à su utilidad; robandole el agrado. (6)

En el ayroso cuerpo de la Oracion observò el Orador el orden natural, siguiendo los passos de su Heroe, desde la limpieza de su naciòto, hasta su devoto religioso transito, insinuando las singulares prendas, que le hicieron recomendable en la vida, y en la muerte, dignissimo de memoria; pero las refiere con tan templado estilo, que toda la grandeza de la virtud la fita al mismo principio que la obrò, asegurandole con sus expresiones naturales la proporcionada veneracion en los oyentes, huyendo discretamente advertido aquel vicio, ò peligro, que reprehendiò à los Oradores Erasmo. (7) Imitò nuestro juicioso Orador en esta parte la Eloquencia del Apostol de las Gentes, que haviendo de predicar à los de Corinto, usò de un estilo moderado, pero Apostolico. (8) Refiere sencillamente las prendas de su Heroe, insinua su virtud, y zeloso espiritu, pero sin las exquisitas voces, que usa el estilo adulador del mundo, (9) vicio, que corrigiò con entera seriedad el Gran Padre de la Iglesia San Agustin. (10)

Los aventurados lances, en que peligraba el honor de la Religion, y en los que trabajò el Difunto General con infatigable zelo, y sollicitud, los insinua el Orador tan discretamente, que sin que se pueda venir en conocimiento de los emulos, dice lo preciso, para que

que se entienda la gloria de sus triunfos ; circunstancia , que coloca este Eloquentes rasgo en la esfera , que ocupan las obras de los Juiciosos. (11) Es una Oracion , donde no experimenta la emulacion la satyra , dexandole enteramente el lugar à la alabanza , y la gloria ; es verdad , que todo este lustre se debe al Orador , que la ideò discreto , y la trabajò , nivelandola en la balanza de su profundo juicio.

Estas , con otras muchas calidades excelentes , que notará el que atentamente la leyere , se dexan ver con admiracion en esta Oracion Funebre ; y aunque me detuviera complacido en insinuar las distinguidas apreciables prendas del Autor , omito este gustoso trabajo por acomodarme à la brevedad , y porque en las bellas calidades de su Obra logra el Autor su mas digna justificada alabanza. Por lo que bolviendo al sugeto , que en la Oracion se describe , y al Orador , que la trabajò tan juiciosamente , repito aquella erudita expresion , que hizo à Lorenzo Grana , Pierio Valeriano , habiendo orado eloquentemente en la muerte de Celso. (12) *Dignus quidem Celsus , qui tam eruditum , tamque elegantem funeris sui laudatorem sortiretur : Dignus tu quoque , qui de tam praestanti viro verba faceres.*

Y porque en toda la Oracion no hay cosa que se oponga à las Regalias de su Magestad , y à la pureza de las costumbres Christianas , la juzgo digna de la licencia que se pide para im-

(11)  
*Honor, & gloria  
in sermone sensati.  
Ecclesiast.  
cap. 5. v. 15.*

(12)  
*Pier. lib. 52. Ep. ad Gran.*

AUG

pri-

primirla, y del aprecio, y estimacion comun;  
pues à la verdad en esta linea no es copia, sino  
exemplar. Así lo siento, *salvo tamen, &c.*  
En este Colegio de San Diego de Zaragoza,  
en 27. de Marzo de 1752.

*Fr. Antonio Abian*

QUE



UE lugar es este: El ahogo me hace creer , que ocupo este Pùlpito respetable. Mi conocida improporcion para el empeño , que motivò mil repugnancias en el alma, para aceptarlo, ahun

subsiste, y aparece ahora con vigor mas grande , ahora , que la misma presencia del empeño ha convertido los sustos , y miedos en ahogos. No es , Ilustre Concurso , no es solamente cargo del Orador, en esta hora, el decir , que pasó de esta, à la otra vida, N. RR. P. Fr. Francisco Salvador Gilaberte, Maestro General que fue de mi Sagrada Religion, Obispo electo para la Santa Iglesia de Almería , por nuestro Rey , y Señor el Padre Augusto de nuestro Augustissimo Monarcha. Esto ya lo sabeis todos los que me ois , y lo grita, habiendo tomado bulto en vuestros semblantes , el dolor. Si no perteneciera à mi obligacion sino este anuncio, habia acertado, sin duda, quien me escogió para el empeño; porque si para que una funesta noticia haga en los animos de los que la escuchan impresion dolorosa , es el dolor del que la dice la mejor elocuencia , como hizo ver el Orador famo-

(1)  
*Flere cum flentibus.* Paul. Ep. ad Rom. 12. 15.

(2)  
*In hoc tam procelloso, & in omnes tempestates exposito mari navigantibus nullus portus nisi mortis est.* Lib. de Consolat. ad Polyb.

(3)  
*Nescientibus hanc mortis januam, esse veræ vitæ principium.* Stromateo, l. 4.

(4)  
Euripides, Sophocles, Sallustius, Cicero, ap. Balthaf. Bonif. Rhodig. Histor. Ludicæ, lib. 2. cap. 54.

(5)  
Balth. Bonifac. ubi supra, referens, ex Herodoto, eã Thracum consuetudinem.

(6)  
*Fuisse etiã quidam*

so, que anunció la pérdida de la memorable batalla de Cannes al Pueblo Romano : oprimido yo de dolor por el objeto de anuncio tan sensible, sin poder, al darlo, dexar de mezclar el llanto con las voces, hubiera excitado en vosotros, sin duda, la compasion mas tierna, obligandoos vuestra piedad à obedecer aquella Ley Sagrada de llorar, con el que llora. (1)

Pero no es, ò, al menos, no es eso solamente el asunto : convencido estoy, de que debo yà aplicar lenitivos à vuestro desconuelo. La pasada vida de N. R.R. nos persuade, que goza yà de una felicidad indefectible: que le fue la muerte dulce puerto, como la llamó Seneca, el Philosopho: (2) puerta, y principio de la verdadera vida, como la llamó Clemente Alexandrino en los Estromas: (3) remedio, Medico, descanso, libertad, como la han llamado otros muchos, que han discurredo bien : (4) pues con què razon podrèmos yà tributar llantos à la memoria de N. R.R. si no querèmos llorar, que se librò de inevitables males ? Que goza de inalterables bienes ? No ha faltado quien disculpasse, (5) y ahun quien aplaudiesse, (6) la costumbre de la antigua Thracia, en donde se tributaba el llanto al que nacia ; pero al muerto lo entregaban à la tierra con excesivas demostraciones de gozo, complaciendose, de que libre de los males de esta vida, gozaba yà de una felicidad sòlida, y duradera. Pues si esto hacian unas gentes

agenas de toda humanidad, en las que la esperanza de bienes futuros no fue sino ilusion; que deberemos hacer nosotros, enseñados por Oraculo indefectible, que de todos los que han vivido piadosamente, es la muerte preciosa, (7) pues por ella nacen à la verdadera vida, à quien comparada, se puede llamar muerte la vida, à que nacieron antes? (8) Bastan estas consideraciones para el convencimiento; de que la Oracion mia no ha de intentar, que se aumente vuestra pena. A estas consideraciones se añade, que esta suerte de obsequio se instituyò para celebrar, à los que habian dexado de vivir: siendo el dolor, y gratitud quien buscò este medio para consolarse los vivos, perpetuando en su memoria, y en la Fama las gloriosas acciones de los Heroes muertos: como al principio, con las materiales estatuas quisieron consolarse los hombres en la pèrdida de los que habian salido de esta vida: y assi no hallo arbitrio, mirando al fin de la institucion del obsequio; y à las bien fundadas esperanzas, que nos han quedado de la felicidad de nuestro difunto, para dexar de mostrar, proponiendo sus prendas, y virtudes, que no debe llorarse: que debe yà el dolor ceder; aunque, atendiendo à nuestra pèrdida, nos diò su muerte gigante motivo de dolor.

Yà pues habeis oido la razon para mi ahogo. Yo, yo ocupo este lugar, para decir los elevados meritos de N. Reverendissimo di-

*dã feruntur populi, qui ortus hominum lugerent, obitusque celebrarent. Nec imprudenter. D. Ambros. Orat. de Fide Resurrect.*

(7)

*Pretiosa in cõspectu Domini mors sanctorum ejus. Psalm. 115 v. 15.*

(8)

*Temporalis vita aeterna vita comparata, mors est potius dicenda quam vita. D. Greg. Magn. Hom. 37. in Ev. in principio.*

funto? Son estos de tan elevada estatura, que me parece puedo decir, que para corresponderles proporcionado Panegyrista, habia de ocuparse esta Cathedra, como dixo David en otra ocasion, (9) por la sabia ancianidad: yà pues està dicho, que no puedo yo ser oportuno: yo, en quien sobra la Juventud, y falta el ser sabio. Quien me escogió no tuvo presente el precepto de proporcionar la carga à los hōbros. (10) Pero si esto pudo justificar mis repugnancias, yà no basta para que dexé de ceder à la obediencia, que escogió mi incultura: y así, venciendo un afecto à otro afecto; la piedad al dolor; à la improporcion la necesidad de obedecer, me entrego al desempeño del asunto, esperando, que hallarán disculpa, en vuestro juicio, mis defectos.

Ilustre Religion, amada Madre mia, no llores muerto, al que immortalizò tu crianza: en ti nació para morirte, muriendo yà al Mundo desde entonces; pero viviendo siempre en tus Claustros, muerto al Mundo, vida que lo immortalizasse. Sabia Cesaraugustana Athenas, contèn el dolor, dexa las lagrimas: es verdad, que has perdido al que fue honor de tu Theatro: al Philosopho: al Theologo: à uno de los mayores Maestros: al que debe la Philosophia inextinguible luz; pero debes celebrar, que supo, como buen Philosopho, morir: pues, imitando en esto al Apostol, como Philosopho sublime, siempre tubo en su Philosophia por principal parte la meditacion de la muerte.

(9)

*In Cathedra Seniorum laudent eum.* Plal. 106. v. 31. Chaldaice: *in Cathedra Sapientum.* Ap. Lorinum ibi.

(10)

*Versate diu, quid ferre recusent, quid valeant humeri.* Horat. lib. de Arte Poetic. v. 39. & 40.



te, mejor que aquellos, que dixerón era la Philosophia meditacion de la muerte, y no otra cosa. (11) N. R.R. aunque Athleta del Peripato, estudiò siempre en la muerte, mucho mejor que los Platonicos, que reduxeron à esta meditaciõ todo su philosophico estudio: (12) y ahun en vida separò de algun modo el alma de su cuerpo, habiendo vencido todas las pasiones, en la qual victoria descubriò Macrobio (13) un modo de muerte, que lo tubo N. R.R. y no Platon, ni sus sequaces, los que ahun con la pretextada desnudèz de toda passion, intentaban se aumentassen obsequiosos humos para el Ara de su vanidad.

No dèz, vuelvo à decir, Universidad Augusta, no dèz yà lagrimas al que se immortalizò en tu arena, amonestado en tus Exercicios Literarios de Oraculo mejor, que el que dictò à Zenon para el logro de la immortalidad, que tratasse (14) continuamente con los muertos, manejando sin intermision las Obras de los Escritores antiguos. No lo has perdido todo, Licèo Augusto: monumentos han quedado, que siempre serviràn para la gloria tuya, mejor que las Pyramidales Agujas de Roma, para la gloria de sus Cèsares: pues hoy apenas pueden librar del olvido la memoria de sus vanidades. No ha tocado la inexorable Parca la gloriosa memoria, que N. Rmo. te dexa: la qual durarà mas que los Milagros de Egypto, con los que parece se quiso empeñar la mayor vanidad del Mundo à vèr si le podria gastar

(11) *Quotidie morior  
Apost. dicit melius utique quàm illi, qui meditationem mortis philosophiã esse dixerunt. Div. Ambros. Orat. de Fide Resurr.*

(12)

*Nonne igitur hæc mors appellatur solutio animæ, separatio à corpore? Prorsus Solvere verò ipsam, quem admodum confitemur, omni tempore maxime, ac soli student, qui recte philosophantur. Atque hæc ipsa philosophorum meditatio est, animum à corpore solvere. Plato, sub persona Socratis, in Phædone. Corporis ergo ab anima separatio, quam toto vitæ tempore meditatur philosophus.*

Clem

Clem. Alexan.  
Stromateon, l.  
4.

(13)

*Mori etiam dicitur, cum anima adhuc in corpore constituta, corporeas illecebras, Philosophia docente, contemnit, & cupiditatum dulces insidias, reliquasque omnes exuitur passionnes.* Ap. Schvvarz, in Virgula Morphej.

(14)

Ap. Balth. Bonif. Rhodig. in proem. lib. 2. Hist. Ludic.

(15)

*Exegi monumentum aere perennius, Regalique situ Pyramidæ altius.* Horat. Carm. lib. 3. Ode 30. v. 1. & 2.

(16)

*In memoria aterna erit justus.* Psalm. 111. v. 7.

los dientes al tiempo, uniendo bien labrados montes, como si los montes no muricsseny quando ahora apenas halla el Pasajero alguna seña del sitio, en donde estuvo maravilla tanta: sin que hayan podido servir los polvos, que encerraban de sus difuntos Reyes, de que dexasse en ellos el tiempo estampadas sus plantas voraces, para escusar las preguntas à la lengua, con las señales de la ruina; mas ni ahù esta puede hallar la admiracion, ni los ojos, porque se tragò el tiempo hasta los estragos. Pero la memoria de N.R.mo. que mejor, que la de Horacio, excederà en duracion à los bronces, y à los Gitanos marmoles; (15) la immortalizarà tambien tu gratitud: la hará eterna nuestra veneracion: y podemos yà persuadirnos por sus obras, que no puede dexar de ser eterna. (16) Dà, pues, lugar Augusta Athenas, al consuelo: amada Madremia dexa el llanto; que no es razon llorar al que dexò de vivir para el goce de una vida superior. Esto nos persuade la piedad Divina, y lo ajustado de sus obras. Yo voy à insinuar algunas de ellas, pero necesito del auxilio de la que es Fuente de las gracias: y así permitidme una suspension breve, para que invoque à nuestra Reyna, y Señora Maria con la salutacion del Angel.

**E**N Ambèl, Pueblo de este Reyno de Aragón, perteneciente al Obispado, y Jurisdiccion Civil de la Ciudad de Tarazona, de quien dista dos leguas, nació (\*) de sangre hidalga, para darla nuevo lustre, N. Rmo. P. Fr. Francisco Salvador Gilaberte. Todo el curso de su vida fue glorioso, extendido, hasta pasar de setenta y nueve años. (\*) Se juzgará no mucha duracion, si se consulta con nuestros deseos para decidir; pero es sin duda vida muy larga, si se atiende à las grandes acciones de su vida. No se debe decir, que vivió poco, el que en el poco tiempo que duró hizo mucho; y si creemos al Seneca, no se ha de decir, que vivió mucho, el que sin obras loables duró por mucho tiempo: (17) así como no se dice, que navegó mucho, sino que fue muy agitado de las aguas el batel, que cediendo à los embates de las ondas, yá está aquí, yá allá, si vuelve siempre con sus turbados giros al sitio de donde salió. A esto aludió la confesion ingenua de aquel, que dispuso se gravasse este Epitaphio sobre la Urna de sus cenizas: *Aquí yacè Similio, que vivió en muchos años poco tiempo.* (18)

Bien educado N.Rmo. por sus Padres, que hallaron en su bella índole segundo terreno para plantar virtudes, que habian de brillar algun dia con proceridad heroica; salió del suelo patrio, y aprendió perfectamente la Grammatica en brevissimo tiempo, y se entregó al estudio de la Philosophia en la Ciudad, q

por

(\*)

El dia 4. de Octubre del año 1672.

(\*)

Murió el dia 18 de Febrero de este año 1752.

(17)

*Non est itaque quod quemquam propter canos, aut rugas putes diu vixisse. Non ille diu vixit, sed diu fuit.*

Lib. de Brevit. vitæ, cap. 8.

(18)

*Hic jacet Similius, annos qui plurimos vixit. Tèpus vero exiguum.* Ap. Schvarz in Jano biffonte.

por el cultivo de esta Arte, podemos llamar emula de Athenas, la Bilbilis Augusta. Aquí fue el pasmo de los Maestros en el philosophico polvo; pero convidado de superior philosophia, quiso su cándida inocencia perficionar el interior candor, y vino al Libano de la Merced, y recibió en Huesca su cándido Vestido, (\*) gobernado por la Providencia, que lo habia escogido para que fuese uno de sus mayores Cedros. Mostrò luego un ingenio gigante, un discernimiento sublime, una aplicacion profunda, un juicio regido siempre por la prudencia, acreditandose Maestro en todo, aun en la misma carrera de Discipulo; (19) y por esto, como à sabio sobre la edad, lo destinò para Maestro, antes de la edad, la Religion. Apenas habia cumplido sus diez y nueve años, quando se le mandò, que enseñasse la Philosophia, y lo hizo en este Real Convento, con tanto credito en la enseñanza, que saliendo fuera de estos Claustros la luz, la buscò para sí esta Augusta Universidad: la buscò digo, pues no hubo menester N. Rmo. para el logro de la Cathedra Philosophica negociacion, ni ruegos, pues fue, y ahun es bien notorio, que solo su merito arrebatò los sufragios. Yà tenemos à N. Rmo. en un Theatro capáz de brillos singulares: en un campo, que aunque no estèril, para muchos solo suele producir espinas; fruto, que si se adjudicò bien como nombre à la Ciudad de las Letras, (20) le conviene con singularidad por las tareas philo-

(\*)

El dia 17. de  
Octubre de el  
año 1688.

(19)

*Scilicet ingenii  
& rerum pruden-  
tia velox.  
Ante pilos venit  
Aul. Perf. Sat. 4.  
v. 4. & 5.*

(20)

*Dabir, cujus no-  
mè vetus erat Ca-  
riath-Sepher, id  
est, Civitas Lit-  
terarum. Judic.  
c. 1. v. 11. Ter-  
tium etiam hu-  
jus Urbis nomen  
tradit Serarius  
Cariath-Senna,  
id est, Urbs spi-  
narum. Ap. Ze-  
lada in Esther,  
c. 3. §. 28.*

philosòphicas. En este , pues , se coronò de Laurèl, à cada paso , siendo los desatados nudos , antes mas enredados , que el Gordio, los que le labraron Corona, mejor que la de Asia, de Maestro de la Philosophia. Once años exercitò, en la Universidad , este Magisterio , llenando toda Hespaña de luces , en varios Discipulos de este Continente, de los que muchos han ocupado, y algunos ahun ocupan elevadìsimos empleos. Cada argumento era un triumpho : no solo por la eficacia , sino por la cortesania , con la que ahun à muchos, que podia vencer , dexaba llenos de honor : ministrando èl mismo, muchas veces, al fulminar golpe irreparable , escudo , para rebatirle el golpe: que los fulminaba tan irresistibles la mano de su ingenio, que sola la misma mano podia formar escudo : como la herida , que diò à Thelepho Achilles, solo podia curarse dando, el remedio , el instrumento mismo , que causò el estrago. (21) Siempre que habia de ser Patrono en alguna literaria disputa , se llenaba el Theatro de docta concurrencia, que iba à oírlo , para escuchar todo lo sutil , lo profundo , y lo accendrado del Padre de los Peripatèticos , con todas las luces , que le diò el Angel de los Doctores , que sobrarian para iluminarla , aunque fuesse , como quieren los que no la entienden , solo abismo de horror, la Aristotèlica doctrina. (22)

No puedo dexar de detenerme à insinuar el horror de N. Rmo. à las literarias novedades,

(21)

*Vulnus in Heraculeo, quae quondam fecerat hoste. Vulneris auxilium Pelias hasta tulit. Ovidius de Remed. amo. V. 47. & 48.*

(22)

*Namque Aristoteles malas tenet bras, discutit alter vestrum, Orosius Petrus Angelus Bargaeus, Carmin. lib. 1. Carmine ad Paulum Jovium, & ad Simonem Pogoncium.*

des , cuyo contrario extremo , si ciertamente no es escollo , es puerta para ciertos daños. Como la Philosophia , aunque tan señora , era fierva , como debia ser , de su Theologia; por la balanza de esta Ciencia sublime demostrò nocivas muchas philosophicas novedades. Quièn podrà dudar , que lo son , ò que lo pueden ser? Sacudido el yugo del respeto : habituado el ànimo à formar en todo , tribunal , por sí mismo , se hace el alma menos dòcil para creer aquellas verdades , que debe creer mas , por lo mismo que no las puede percibir. Quièn puede dudar , que muchos de los Libros extrangeros , que han venido à Hespaña à immutar el systema philosophico , han podido causar tan grave daño? Son Libros , como el que viò el Propheta Zacharias : veo , dice , un Libro , que vuela : (23) ha ! ese Libro , infieren muchos SS. PP. del Texto Griego , es cortadora hoz. (24) Pero què analogia puede tener el Libro , con ese instrumento sutil? Y mas , Libro que vuela , sin duda , con las ligeras plumas de la Fama? Yo discurro , que vuela tanto , porque es hoz , porque la fama , se la ha adquirido , el cortar. Muchos de esos decantados Libros criticos , y philosophicos , que vienen de Países extrangeros , mas que Libros son hoces ; pero tan extrañas , y perjudiciales , que , cortando la buena mies del campo de la Iglesia , siembran al mismo tiempo la cizaña. Por esto , N.Rmo. no solo huyò siempre las philosophicas novedades , sino las impugnò

(23)  
*Et vidi , & ecce  
 volumen volans..  
 Et dixi : ego vi-  
 deo volumen vo-  
 lans. Zachar. 5.  
 v. 1. & 2.*

(24)  
*Ex Græco ,  
 Chrisost. Hom.  
 15. ad Popul. &  
 19. Theodor.  
 Cirill. & Græci  
 ibi , legunt: Fal-  
 cem , ap. Silvey-  
 ra in Act. Apof.  
 cap. 25. q. 9. nu.  
 56.*

con solidez siempre que tubo ocasion ; y mostrò , que son fuente de otras peores novedades , que pueden dañar al alma , mas que las aguas de aquella , que infundian locura: (25) siendo las novedades mas temibles , porque nuestra curiosidad las halla dulces ; porque hay miel , que dementa , (26) y es casi imposible la curacion sólida , mientras la causa de la enfermedad agrada.

No quiero hacer ley la nimiedad : aunque no faltò bien ordenada República , en la que se multò à un Therpandro , por haber añadido una cuerda à la Lira ; (27) mirando esta mudanza , como que podia ser perjudicial al gobierno de la República: porque puede mucho , ahun una pequeña mutacion , para perturbar el comun estado civil : de modo que , mudados , segun Platon , (28) los modos de la danza , y de la Música , es preciso , que la República , y las costumbres padezcan mudanza : ( oxala no experimente Hespaña estos inconvenientes , por semejantes mutaciones ! ) Vuelvo à decir , que no quiero hacer ley la nimiedad : pero no puedo dexar de aplaudir à N. Rmo. que impugnò , con insolubles argumentos , las philosophicas novedades , que pueden ser mas nocivas , que utiles . Bien lo mostrò , habiendole instado , por si , y por otros , muchas veces , un sugeto de alto crédito en la Corte , (\*) para que le aprobase un Libro , en el que hablaba , con poco honor , del sistema Aristotèlico , aunque no mostraba satisfaccion

(25)  
*Qui bibit inde furit : procul hinc discedite quis est Cura bona mentis: qui bibit inde furit.*  
 Ovid. Lib. 4.  
 Fast. v. 363. & 64.

(26)  
*Inventa tum fuit his in locis ingens alvearum copia , unde laragissimos erat favos depromere . Quotquot alii quid deglutissent amentes facti , mortuisque semiles , humi sternerantur.* Diod. Sic. Biblioth. Histor. Lib. 14. cap. 31.

(27)  
 Plutarch. de Moribus Laconum.

(28)  
 Plato de Legibus , lib. 7.  
*Parva momenta tantum valent ad communitatem*

*us in statum Civitatum perturbandum, ut mutatis, quod Plato ait, Musica modis, & Reipub. morumq̄ necesse sit mutationem fieri. Cic. 2. de Legib. Ap. M. Cano, de locis, &c. lib. 2. c. 13.*

(\*)

El D. D. M. M.  
(29)

*Faciunt na intelligendo, ut nihil intellegat. Publ. Terent. Prolog. in Andriam.*

(30)

*At non ingenio quæsitum nomen ab ævo excidit. Ingenia stat sine morte decus. Propert. lib. 3. Eleg. 2. v. 23. & 24.*

del moderno modo de opinar: cómo he de aprobar, dixo, lo que siempre he impugnado, y estoy pronto à impugnar, si se presenta, quien quiera responder? Oyò argumentos, el que buscaba aplausos: y yo sè, que debì quedar convencido; pero al obstinado en el sistema de la docta duda, (mejor dirè afectada ignorancia) no hay luz, que le quite las tinieblas; porque es sistema de trabajar para llenarse de sombras: los que lo profesan son hombres, que, à fuerza de entender, no entienden; (29) y se les debe creer la confesion, no ingenua, de que nada saben. Si hubiera visto la pública luz todo el bien trabajado Curso Philosophico de N. Rmo. se veria el convencimiento de todo lo insinuado: pero (con excesivo dolor de la Philosophia!) solo ha visto la luz pública un pequeño Tomo: mas, aunque pequeño, muestra que es dedo de un gigante elevadissimo, y librarà su nombre, de la muerte, por todas las edades. (30)

Si tubo N. Rmo. por norte, ahun en la Philosophia, la Ciencia Sagrada; si fue piadosa, ahun su Philosophia; qual seria su piedad en los dogmas de nuestra Catholica Religion? Qual, ahun en aquellas tradiciones, que llenan de gloria nuestro Continente, y que por lo mismo las impugna, no la razon, sino la venenosa envidia de muchos extrangeros? Bien la mostrò en este asunto, en una Diferencacion doctissima, en la q̄ afianzò sòlidamente la mayor gloria de Hespaña, la venida de



María Señora Nuestra ; viviendo ahun en mortal carne à esta Ciudad Ilustre ; venida, por la que se puede decir , que caminò la Señora para hacer à esta Ciudad Pueblo suyo, por titulo de posesion, como se dice del Señor, que caminò para hacer Pueblo suyo , al Pueblo de Israel. (31) Tampoco ha visto esta Diferenciacion las pùblicas luces ; pero està acreditada de dignissima, del Cedro, y de los Bronces, por el modo con que habla de ella , el alto juicio de los PP. que escriben los Hechos de los Santos ; (32) y tambien por el honor , con que habla de la misma, insinuando sentimiento , de que no haya visto la luz pùblica el cèlebre Manuel Cayetano Sousa. (33)

Yà habeis visto à N. Rmo. Sabio elevadamente : como tal amò , y honrò siempre los doctos de todos estados , y profesiones. Adonde veia el merito , allà se le iba el corazon, y los aplausos ; no siendo como algunos , que quieren cimentar su estimacion con las ruinas de la de los otros. Y se pueden llamar Sabios estos tales ? Aunque lo sean , se ganan por su accion el nombre de Dragones, y Serpientes. El que echa por tierra la estimacion de los doctos , que estàn symbolizados en los Astros, (34) aunque fuera Cherub , como lo fue Luzbèl, (35) nombre, que denota abundancia , ò muchedumbre de ciencias ; (36) quando arrastra los Astros ; quando echa por tierra los doctos , es Dragon , es Serpiente : como à executor de tal accion , no se le puede dár otro nombre. (37)

Con

(31)

*Quis enim est alius, ut populus tuus Israel, gens una in terra, ad quam perrexit Deus, ut liberaret, & faceret Populū sibi. Paralip. I. 17. 21.*

(32)

*Acta SS. Die 25 Julii. Fol. 116. num. 565.*

(33)

*In expeditione Hispanica Ap. S. Jacobi Major. Tomo 2. Sectione 3. assert. 2. pag. 1045. num. 2489.*

(34)

*Qui autem docui fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: & qui ad justitiam erudiant multos, quasi stella in perpetuas aternitates. Danie. 12. v. 3.*

(35)

*Tu Cherub eorum*

tentas. Ezech.  
28.v.14.

(36)  
*Cherub... abundantia, vel multitudo scientiarum.* Calmet, in versione litter. nomin. Hebræorum, &c. Ad calcem Dictionarii, &c.

(37)  
*Ecce draco magnus... & cauda ejus traherebat tertiam partem stellarum Cæli, & misit eas in terram.* Apoc. 12.v.3.&4.

(38)  
*Quisnam igitur liber? Sapiens: sibi qui imperiosus.* Horat. Ser. lib. 2. Satyr. 7. v.83.

(39)  
*Hoc age sis, Olympio. Ol. Si hic literatus me sinat* Plautus in Casina. Actu 2. Scena 6.

Con tanta literatura ; y tan dulces prendas se llevaba N.Rmo. los aplausos , y los corazonas de todos. Este es, decian unos , el mas fuerte argumento: este es à quien el polvo temible , de la que fingieron nació del cerebro de Jupiter , si para otros no cria sino amargas Adelfas, solo produce dulces Palmas. Este es, gritaban otros , el Theologo eminente , en quien aparece la ciencia con hermoso semblante , qual se puede discurrir , que à tomar cuerpo , habia de aparecer en la perfeccion intelectual : no con ceños , con los que quieren muchos acreditarse doctos , siendo ahun malos hipòchritas de lo sabio ; que es muy hermosa , muy suave , muy alhagueña la sabiduria , y no es creible , que escoja por casa una frente ceñuda. Este es el solidamente lleno de la ciencia , que hincha à otros , y que debiendo servir para la libertad de toda passion , (38) la hacen que sirva para aherrojar-se en verdadera esclavitud , estando llenos de letras , del modo , q̄ las tenia el esclavo à quien llamò Letrado el Còmico: (39) letras que son caràcter de la mas villana servidumbre: letras , con las que les ha puesto la soberbia su inscripcion , llebando en la frente el sello de su esclavitud. Què son las rugas , que forman , sino rasgos , que escribe la sobervia? Què es el erizado ceño , con que miran à todos los humanos , sino caràcter , que esculpe la vanidad , para que estè patente su esclavitud? Què es la rectitud fiera , la cerviz erguida , sino efecto

de una ciencia vana; pues la sólida no engrie, antes inclina al sabio à ser afable, con los demás hombres, como la arista, en quien el grano abunda, es la mas inclinada, y la que se erige sobre todas es, la falta de grano, la vacia de fruto: Muy distante estubo N. Rmo. de este defecto: por eso arrebatában sus mèritos las alabanzas. Este es decian..... pero ahun de la memoria, por tantos, se han ido muchos elogios, aunque ahun ha quedado la voz comun, de que era el señalado con el deudo: aclamacion hermosa, (40) que arguye mucho mas, que lo que explica.

De aqui nació, el haberlo escogido muchos grandes Prelados de este Reyno para Examinador Synodal; pues lo fue de este Arzobispado, del Obispado de Tarazona, y del de Albarracin. De aqui el haberlo graduado Maestro de los de Numero de esta Provincia, de edad de treinta y dos años: que, en tanta juventud, juzgaban todos muy ancianos sus meritos. De aqui, el haberlo escogido esta Provincia, capitularmente congregada, (\*) para Definidor General, por ella. De aqui, el haber sido llamado únicamente, entre los muchos, que contaba esta Provincia, de mèritos gigantes, para la Junta General, que tubo la Religion, en la Corte. (\*) De aqui... pero yà es hora de llegar al mayor honor, que le pudo esta Provincia conferir.

Como contemplaba à N. Rmo. consumado en la sabiduria, se juzgò obligada à hur-

tar.

(40)

*At pulchrum est  
digito monstrari,  
& dicier, hic  
est.* Perf. Satyr.  
I.V. 28.

(\*)

En el Capitulo  
celebrado el  
año 1718.

(\*)

El año 1729.

(41)

*Intelligens gubernacula possidebit.* Proverb.

I.V.5.

(\*)

El año 1730:

(42)

*Dicunt Hebraei propterea in rubo apparuisse Deum Moyse non in alio ligno: ne forte sculperent in eodem Judaei idolum.* D. Ifid. Ap. Em. de incarn. in Matth. cap.8.v.9.

(43)

*Non in commotione Dominus.* Reg.3.19.11.

tarlo à las literarias tareas, para poner en su mano el timon del gobierno, que prometió, al inteligente, el indefectible oráculo. (41) Elegido para Xefe de esta dilatada, gravísima Provincia, (\*) admiró esta en N. Rmo. el enlace glorioso de todas aquellas calidades, que son precisas para un perfecto Prelado, aunque muy difíciles de unirse. Ciencia grande, sin hinchazones: consumada prudencia, sin pisarle los terminos à la dolosa astucia. Lo advirtió siempre inflexible en el secreto: imparcial, justo, blando, alhagueño, benigno; de suerte, que parecia habitaban su semblante las Gracias, para consolar à los afligidos, hasta con la vista. Mirando à su rostro, se hacia creíble, que la dignidad para el imperio toma bulto en algunos semblantes: que el que ha de brillar en el Ara del gobierno, no ha de mostrar espinas punzando, ahun con la apariencia, à los subditos: no para ganarse adoraciones, como algunos dicen, (42) que, para impedir las, apareció el Señor en la zarza espinosa, y no en otra alguna planta: (quien ha de adorar à quien lo punza?) sino porque para imitar à Dios el Prelado, no ha de alterar, no ha de comover à los subditos: que aparece el Señor en el aura blanda, y suave, y no en las perturbadoras comociones. (43) Por esto, N. Rmo. era afable con tanta elevacion, que parecia, que habia organizado su rostro la benignidad, y que esta era todo su ser, como si no contasse por perfeccion su amable genio,

genio, sino el favorecer à los sùbditos: à imitacion del Señor, que señaló, por el carácter mas proprio de su Magestad, el ser, el que habia de favorecer à su Pueblo: (44) Este es, dixo à Moyses, el nombre mio: yo soy, el que será, el que estará con vosotros.

Enamorada, la Religion toda, de tan amables prendas, nos lo arrebatò para el àpice supremo del Generalato, sin haber concluido aqui su empleo. (\*) Colocado en esta excelsa cumbre, hizo tantas gloriosas acciones, que no es posible individuarlas, sin hacer la Oracion interminable. Me contentaré con hacer un bosquejo, persuadido, à que ni una acabada pintura podria mostrar en su perfeccion las acciones todas, si no era como las cèlebres del famoso Tymantes, en las que se entendia siempre mucho mas, de lo q̄ habia formado el pincèl. (45) Rasgos harè solamente, pues no harè sino insinuar algunas de sus acciones. Quãdo podria acabar mi Oracion, si hablasse extensamente de su desinterès, y liberalidad, prendas, que, por sí solas, pedian un Panegyris, porque las tubo en grado eminente? No esperaba la representacion de las necesidades: su piedad, gobernada de alto juicio, anticipaba los socorros: de lo que son testigos innumerables socorridos sùbditos, y muchos Conventos; de suerte, que es mas fácil contar, los que en el Continente de Hespaña no recibieron considerables destellos de su beneficencia, que los que recibieron por su mano caudales copiosos,

(44)

*Dixit Deus ad Moysen: Ego sum qui sum. Exodi 3. v. 14. Hebraice verti potest, perinde, ac si dicere vellet Deus: Ego ero ille qui erit vobiscum. Calmet, in dictum locum.*

(\*)

En el Capitulo General celebrado en Huesca en 31. de Mayo de 1732.

(45)

*Tymanti plurimum adfuit ingenii... atque in omnibus operibus ejus intelligitur plus semper quam pingitur. Plinius lib. 35. cap. 10.*

yà para la decencia de los Templos, yà para otras necesidades, que la anticipacion piadosa del Rmo. hizo, que no los oprimiesse.

Incañsable N. Rmo. en trabajar, por la gloria de nuestra Sagrada Religion, jamàs se negò à fatiga alguna, como pudieffe con ella adquirir à la Religion, ahun el mas leve àpice de gloria. Como Prelado de todo este gran Cuerpo creyò, que debia tener por naturaleza el trabajo: que los que mandan deben tener, lo que llamamos trabajo, por naturaleza. (46) Todo Prelado, aunque antes

(46)  
*Quidquid homi-  
 nes vocamus la-  
 borem, vestra  
 natura est. La-  
 tin. Pacat. in  
 Paneg. Theod.*

(47)  
*Sol contra Ga-  
 baon ne movea-  
 ris. Josue 10. v.  
 12. H:braic. ad  
 literam: Sol in  
 Gabaon tace.*

*Ap. Calmet in  
 dictum loc.*

fuera muy digno, desmerece serlo luego, que ocupa la silla para el ocio: y yo sè, que à ese Padre de la luz, symbolo de un Prelado superior, le mandò Josuè callar, quando le mandò, que estubieffe quieto, quedando en ocio, del trabajo de su curso: (47) no sè si para que no dieffe, como buen Prelado, gritos, queixandose, de que se le mandaba la quietud; ò si para darnos à entender, que un Prelado ocioso, y sin movimiento, no debe tener voz.

Toda la duracion del gobierno de N. Rmo. la podeis contemplar como un circulo de gloriosa circunferencia, en la que terminan innumerables lineas gloriosas, que tirò el Rmo. con sus afanes, y fatigas; y todas nacen de un punto: del glorioso centro del anhelo del bien de la Religion, al que mirò siempre como blanco. Efecto de sus trabajos, para este fin, fuè el logro del nuevo honor, que rubo la Religion, en la cabeza del Mundo, colocandose

en el Vaticano, Estatua de marmol de mi Patriarcha excelso. Es verdad, que no se colocò gobernando yà N.Rmo. la Orden; pero à sus instancias se debió el privilegio para colocarse. A su vigorosa diligencia, que venció dificultades muy arduas, se debió la fundacion del Convento de Algeciras. Por sus conatos se logró asegurar el paso de nuestros Vicarios Generales al nuevo Mundo. Por sus sùplicas se concedió extension del Rezo de Santa Maria de Socors para el Arzobispado de Tarragona. Efecto de su aplicacion continua fuè el logro de la gracia para sí, y todos los que sucediessen en la Generalicia dignidad, de Theòlogo de la Real Junta de la Concepcion: honor grande! Verdad es, que lo tienen sus successores; pero lo gozan por N.Rmo. Y para su honor ahun no es lo mas eso, sino el motivo del Real favor, que lo autenticò, en el Decreto de la gracia, la Magestad: *Por lo mucho, dixo, que habia trabajado por la Concepcion immaculada de Maria*: premiando sus gloriosas faigas en esta materia, mas que con el honor, con la singularidad de expresarlas.

Pues en el principal destino de nuestra Religión, en el desèpeño del instituto de redimir, es indecible, lo que trabajò N.Rmo. en todo su gobierno. No midais lo mucho de este trabajo, por solo el número de rescatados en la Redencion copiosísima, que por su direccion llegó el año de mil setecientos, y treinta y ocho à Hespaña, y que mereció, con singularidades,

la Real complacencia, manifestada à N. Rmo. de orden del Rey N. Señor, por el que era entonces Secretario de Estado, y del Despacho Universal, en Carta, fecha en el Pardo, el dia veinte y tres de Febrero del año mismo. Vuelvo à decir, que no midais este trabajo gigante, mirando al número de la Redencion solamente: proponeos, en el alma, un Mar erizando montes de furiosas olas, y à N. Rmo. superando toda su fuerza; y ahun no sè si concebireis adequadamente con eso, lo que trabajò N. Rmo. Yo no puedo individuar todos los vencidos estorbos: pero muchos se coligen del Memorial, que presentò al Rey N. Señor, por el que parece, que su corazon celoso del honor, y gloria de la Orden, se salió del pecho para ponerse en las lineas: tanto estàn estas llenas de alma! (\*) Venciò en fin! Informada bien la Magestad, que siempre deseò lo mejor, decretò, que pasassen luego los Padres Redentores Mercenarios à Argèl.

(\*)  
La Carta, y Memorial, que se citan, se imprimieron, dicho año, y hay algunos exemplares en este Convento.

O! Y què triumpho! Puedo decir, que jamás lo ha tenido la Religion tan elevado: porque nunca ha tenido tanto que vencer; y así nunca habrá tenido triumpho igual. Quiso alguno (ò! lo que machina para vengar el que juzga desayre un Poderoso!) quiso (ò puso à la Religion, en el mayor peligro sin quererlo) quiso (dirè refueltamente, pues no debo yo adivinar fines contra lo que se infiere de las acciones, aunque dirè con miedo, lo que se hizo con arrojo) quiso atezar nuestro candor



en el desempeño del instituto de redimir. Hallò para esto titulo de bastante apariencia, prestandole colores, no sè si el engaño, ò la malicia; y una Real Orden, que baxò al Supremo Consejo de Castilla, perteneciente à este asunto, tubo efectos, ò influencias de ayre maligno, que iba inficionando el concepto del proceder noble, que siempre ha tenido nuestra Religion illustre. Què trabajo no sería menester, para el logro de la revocacion de esta Orden Real: Solo los que no saben lo sublime de los Reales Gabinetes podrán dudar, de que el vencer estorbos tales fue trabajo superior, à todos los de Alcides. Gigante trabajo fuè sin duda: sufrió N.Rmo. para esta victoria increíbles fatigas, muchas penas; pero las pudo juzgar, y juzgò bien empleadas, porque aumentò con ellas, à la Religion, brillos de gloria. Se revocò el Decreto: se mostrò muy complacido, del modo de obrar de nuestra Religion, el Soberano: se executò una copiosísima, y gloriosísima Redencion: mostrò entonces nuevos excessos de agrado la Magestad; (\*) y pudo la Religion estar de algun modo agradecida à los antecedentes estorbos; porque vencidos sirvieron como de trophéo para abultar el triumpho: brillando la Religion con mas gloria, por la oposicion vencida, como aparece mas lucido el Sol ahun, que quando se ostenta sin estorbos en el Zenith, quando sale à lucir de entre las sombras de las opacas pardas nubes, en las ruidosamen-

(\*)  
En dicha Redencion se rescataron 418. Personas, en ellas el Marqués de Valdecañas, y otros Oficiales de distincion: con todos ellos fue el Rmo. à besar la mano à su Mag. y su Mag. se mostrò lleno de gozo.

te sonoras rêmpestades.

Yà habeis visto , que fuè N. Rmo. redentor con mas gloria , que los demàs : no solo sacò à los Cautivos Christianos de las crueles mazmorras de los Moros ; redimiò el honor de la Religion de una iminente esclavitud : y podemos ( con las restricciones debidas ) llamar à esta redencion ùnica , redencion como

(48)

*Introivit semel in sancta eterna redemptione inventa. Paul. ad Heb. 9. v. 12.*

la de la Deydad humanada , (48) pues hallò N. Rmo. con sus fatigas , y trabajos , modo para eternizar la redencion ; y , à la que hizo en tales circunstancias N. Rmo. darà la memoria , y la Fama , eternidad. Atendiendo à esta redencion , por tantas circunstancias illustre , me parece disculpable convertir en singular , el plural (49) del Eclesiastico , y decir de N. Rmo. este es el varon de misericordia , ò el que valiò por muchos en la caridad mas fina : nunca faltò su piedad : no hay que temer se borre de la memoria , de la Fama , de la veneracion.

(49)

*Illi viri misericordia sunt, quorum pietates nõ defuerant. Eclesiastici 44. v. 10. Beneficentia in alios extreme dediti: quorum misericordia studium, & gloria nunquam obliuerabitur, exponit ibid. Tixinus.*

En este mismo triumpho tenemos materia para nuevo elogio de N. Rmo. En què pensais , que estubo el que juzgò el Poderoso , desayre , por el que amenazaron tantos daños à nuestra Orden ? En solo no haver querido el Rmo. dàr gusto al Poderoso en una cosa , en la q̄ no se le podia complacer sin ofensa de la equidad. O ! Que grande gloria ! Padecer por la Justicia ; y no querer desamparar la Justicia , aunque se exponga la gloria ! Esta es gloria verdadera : pues la gloria , en la que la Justicia se rompe , para adquirirse , ò con-

ser.

servarse ; no es gloria , no es grandeza ; es verdadera pequenez , porque la tenacidad en la Justicia constituyè la verdadera proceridad. (50)

Siempre fuè tenaz de la Justicia N. Rmo. y lo mostrò tambien en la reparticion, ò distribucion de los religiosos premios. No faltò Ministro muy elevado , que juzgò, dos veces, desayrada su mediacion , no siendo preciso, para darle gusto, sino no atender à la antigüedad. Y esto , en un lance , en que pendia en mucho , de aquel Ministro elevado , la que llamaba , el Mundo fortuna , para el Rmo. pero , ahun prescindiendo de quebrar la Justicia , para tenerla , no la juzgò tal su Rma. como mostrò despues con rehusarla. Con otros muchos sucesos podia , convencer , la tenacidad en la justicia de N. Rmo. pero no es razon , que os moleste contando asaltos inferiores , habiendo yà oido . que se defendiò de Hèrcules.

Lleno de gloria finalizò N. Rmo. la carrera de su Generalato; y se quedò en este Real Convento , para proseguir su virtuosa vida, pensando solo en la eterna. Aqui fuè exemplar de muchas virtudes: de retiro , de moderacion , de la paciencia mas grande. Escogió aqui la Celda , pensando en el sepulchro , y no en los honores mundanos : no como los Grandes de la tierra, que, ahun quando piensan en el sepulchro; edifican soledades suntuosas, (51) queriendo que en sus Cadàveres, pa-

se

(50)

*Sanctus haberi  
justitiaque te-  
nax factis, dic-  
tisque mereris?  
Agnosco proce-  
rem. Juven. Sa-  
tyr. 8. à v. 23. ad  
25.*

(51)

*Cum regibus, &  
consulibus ter-  
ra, qui edifi-  
cant sibi solitu-  
dines. Job 3. 14.*

se su vanidad mas allà de su vida , como si los Gusanos distinguiesen qual es , ò no es cada ver noble : no así N. Rmo. muerto yà en vida à todo, lo que llama honor, el Mundo; acreditando, la maxima de un discreto, de que, en quien lo ha dexado todo , es dicha , el no ser cosa alguna. (52)

(52)  
El P. Bouh. en  
Carta al C. de  
B. que es la  
106.

Contento estaba N. Rmo. en esta abstraccion , en esta soledad , à donde vino , à asaltarlo , el honor : que alguna vez han de buscar , los grandes honores , à los benemèritos; para desagravio , de las muchas que se dexan robar , de los indignos. Llegòle Real Cèdula; por la que su Magestad lo destinaba para Prelado de la Santa Iglesia de Almeria. Quedò sorprendida , la humildad de N. Rmo. porque , por la falta de propria voluntad , no se atreviò à renunciar, ni se determinò à admitir. Pero habiendole dado libertad , quien podìa darsela , escoglà N. Rmo. la renuncia. Y què havia de escoger N. Rmo. siendo humilde en eminente grado? Si le hubieran obligado à aceptar , el honor ; huvieran duplicado , el mèrito de obedecer, las congoxas de su humildad : pero quiso Dios, creo que complacido en su humildad profunda , que no lo ligasse la obediencia , para que brillasse su humildad con toda elevacion.

Bien puede ser problema , si puede ser , ò si es accion igualmente virtuosa, la de admitir una Dignidad , y la de renunciarla. Del que admite un empleo , ù no renuncia , el admitido,

rido, se debe decir, que lo espera todo, de la Gracia del Señor; del que renuncia, se debe creer, que desconfia en todo, mirando à su fragilidad. Piadosos pensamientos ambos! Mirados assi sencillamente, no quiero dár la preferencia à alguno de ellos; pero sin eso, en la renuncia, que hizo de la Dignidad N.Rmo. hallo alguna gloria, que no brillaria en la accion opuesta. Escribiòle un gran Prelado de este Reyno, persuadiendole, que admitiese la Dignidad, que su Magestad le habia conferido; y para hacer la persuasion mas robusta, le decia, que si no admitia este honor, se cerraba la puerta para toda Dignidad; Y respondió N. Rmo. (respuesta digna de un Oráculo) *Ese ha sido el motivo de renunciar, querer buir la ocasion, de que me pueda poner la obediencia en precision de admitir una Dignidad elevada, por verme yà en otra.*

Varias veces le oí al Rmo culpar el consejo de aquel Prelado; que lo pudo disculpar el deseo, que tenia, de que se aumentassen en la Religion, los que llama honores de ella el Mundo: esto intentaba, sin duda, aquel Prelado: pero N. Rmo. que, profundamente humilde, prefirió el abatimiento, à todas las Dignidades, (53) formò alta queixa, de que se le proponia la Dignidad como mejoría de fortuna: como allà el Monarcha Idumèo, en la situacion mas llena de abatimiento, y de trabajos, dixo, que no podia ser igual à lo mucho de su trabajo, lo grande de su gemido;

D

fo.

(53)  
*Elegi abiectus  
 esse in domo Dei  
 met. Psalm. 83.  
 V. II.*

(54)  
*Nunc quoque in  
 amaritudine est  
 sermo meus, &  
 manus plaga  
 mea aggravata  
 est super gemi-  
 tum meum. Job*  
 23.v.2.

*Quia enim El-  
 iphas spondere  
 converso melio-  
 ra non timuit,  
 quasi ex noxio  
 medicamento vul-  
 nus crevit: Grego-  
 r. M. exposit.  
 mor. in Job. lib.*  
 16. cap. 11.

(55)  
*O ambitio am-  
 bientium crux!  
 D. Bernard. lib.*  
 3. de Confide-  
 rar.

(56)  
*Edificavit si-  
 cut tinea domū  
 suam. Job. 27.*  
 18.

(57)  
*Edificavit sibi  
 domum adeo su-  
 blimem, & mag-  
 nificam, ac Cœ-  
 lum; Palatium*  
 Pa-

solamente porque le propuso, la mejoría de fortuna, Elipház, como cosa que debía apetecer; (54) porque, el profundamente humilde, no halla voces adecuadas para quejarse, de que se le persuada, la elevación como mas conveniente, que la humildad: en su concepto, ninguno puede igualar à este trabajo: por eso se queja de él, mas altamente, que de los otros.

Quán distante estaría N. Rmo. de la ambición, pues no quiso admitir, lo que se le daba, por no verse precisado à ser mas? Quán distante de ese afecto, que podemos llamar cruz del Demonio: pues cruz llamó San Bernardo à la ambición; (55) y es cruz del todo opuesta, à la de su Divina Magestad? Por no ser mas, no quiso ser N. Rmo. ahun lo que le rogaban, que fuesse; edificandose casa, en la gloria, con su humildad gigante: casa que no se puede destruir; quando la que se fabrica, el lleno de ambición, es casa, como la que hace, la Polilla, y la Carcoma, (56) pues la destruye, quando la edifica. Aunque sea sublime, y magnífica, como el Cielo, Palacio semejante al Paraíso; se destruirà mas facilmente, que la dèbil casa de la Araña se destruye. (57)

Què premio, no podemos creer, que ha correspondido yà en la Gloria, à su humildad? Es el Señor Dios, de los humildes, (58) porque si los favores, que hace, le acreditan este nombre; de los humildes es muy especial-

mente Dios , porque à los humildes favorece con mucha especialidad. Què premio , no debemos creer , que ha correspondido à su paciencia? Quatro años padeciò , continuamente , fluxo de orina , y jamàs articulò , la voz para un lamento : contubo siempre , la naturaleza , para que no prorumpiesse en un gemido ; y para que, ni ahun se asomasse, al rostro , el mas leve indicio de disgusto. Se propuso siempre , como norma , la maxima , del Apostol de las Gentes , Pablo , (59) y corriò con gigantes pasos de paciencia , para lograr el premio propuesto por la lucha de esta vida. Què premio , no podemos creer , que ha correspondido à su continua leccion, en los libros espirituales mas devotos, para llenar su alma de meditaciones , que , en el retiro , de la Celda , lo avcindaban de algun modo, en los Alcàzares celestes?

Què premio no habrà correspondido à su tenaz estudio en rezar exàctamente , el Oficio Divino , ahun quando , por vèr su salud yà muy debilitada , los Medicos , el Prelado , el Director de su conciencia, le persuadían , que no estaba yà para este peso , y que se lo comutaria , el Prelado? Instandole un día , el Director , por haber notado algo de mas quebranto en su salud , para que dexasse de rezar , le respondiò N. Rmo. con làgrimas: *Pues si no rezo , què he de hacer?* O ! Y quanto desè! O ! Y quanto anhelo mostraba esta respuesta de dirigir , al Señor continuamente, todos

*Paradiso simile extruxit, vertit aliqui. Septuaginta : Domus ejus fiet veluti vermiculi , & aranea : Peribit & levi adeo negotio, ac aranea domus evertetur. Calmet in dictum locum.*

(58)

*Humilium , & mansuetorū semper tibi placuit deprecatio. Judith c.9. v. 16. Textus Græcus: Humilium es Deus. Ap. Zelada in Judith, cap.9. §.34.*

(59)

*Per patientiam curramus ad propositum nobis certamen. Paul. ad Hebr. 12. v. 1.*

*Cursum ingressi sumus , ut in finiti pretii brevium referamus & cursum hic non*

*non aliud est  
quam patientia  
in adversis, &  
perseverantia in  
virtutis exerci-  
tatione. Calmet  
in dictum lo-  
cum.*

(60)

*Voce mea ad Do-  
minum clamavi:  
voce mea ad  
Deum, & in-  
tendit mihi.*

*Psal. 76. v. 1.*

todos los afectos de su alma ! Clamò N.Rmò:  
al Señor mientras pudo con su voz clamar ; y  
por esto podemos nosotros creer , que lo oyò,  
el Señor; (60) y que sirvió la victoria de sus  
pasiones ; el continuo ejercicio de virtudes; y  
la última dolencia , para que sacase , el Se-  
ñor su alma purificada , del todo , de esta vi-  
da , para darla eternidades de inexplicable  
gloria. O! Sea así ! Descanse su espíritu , en  
el Señor ! Y si habita , como podemos creer,  
la region , del descanso , ruegue por nosotros.

*Nos interim.....*

*Illum efferemus haud inani vania,  
Segnique cultu, sed recordatu pio  
Laudũ ac laborũ, queis perennẽ gloriã  
Sibi paravit, litteris que ingens decus.*

**Yà he dicho.**



*EPITAPHIUM, AD URNAM Rmi. P. Fr.  
Francisci Salvatoris Gilabertii, erectam.*

JACET hic

Illmus. ac Rmus. Dñs.

D. Fr. Franciscus Salvator Gilabertius.

Eheu!

Jacet hic ille,

per quem haec domus poene stetit.

Plange Philosophia!

Jacet,

Qui tibi vixit,

cui, te, ut viveres, tradidisti.

Luge Caesaraugustanum Licoeum!

Jacet mortuus,

qui tibi, ut Sol, luxit vivus.

Plora Redemptrix Religio!

Jacet,

Qui, te, ad novum splendorem, erexit:

à morte captus,

à qua redimit nullus.

Jacet,

qui excelsa renuit,

excelsior factus.

Renuntiatus Almeriensis Praesul,

digniorem se ostendit:

renuntiavit.

Haec parentans haec Domus;

si non filio, Parenti,

moerens

titulum posuit.

Obiit

Die XVIII. Februarii, Anno M.DCCLII.

EPITAPHIUM AD ORNAM. R. B. D.  
et Francisci Salvatoris Glabonensis

JACET hic

Illius ac R. m. D. S.  
D. Fr. Francisci Salvatoris Glabonensis

Hic

Jacet hic ille  
per quem haec domus posita fuit  
Plange Philopoli

Jacet

Qui hic  
Jacet hic ille  
qui hic  
Jacet hic ille  
qui hic



Jacet

Qui hic  
et ad novum splendorem, exiit  
et more capax  
et qui redimere solent

Jacet

qui exalta reus  
excellit factus  
Renuntians Alaricis Praedat

honorum se ostendit  
renuntians

Hic parentis haec Dominus  
si non filio, parenti

moerens

titulum posuit

Obiit

Die XVIII. Februarii, Anno M.DCCCLII